República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Diecinueve Civil Municipal

Bogotá D.C., quince (15) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Ref. No. 2023-01085-00.

En atención al informe secretarial que antecede, por Secretaría requiérase mediante oficio a SEGUROS DEL ESTADO a fin de que sirvan informar el trámite dado a la misiva No. 1568 del 24 de octubre de 2023, la cual se radicó a través de correo electrónico el 26 de octubre siguiente. Adjúntese copia de la referida comunicación.

Notifíquese y cúmplase(2),[1]

IRIS MILDRED GUTIÉRREZ
JUEZ

Firmado Por:
Iris Mildred Gutierrez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 019

[1] Esta providencia se notificó por estado No. 42 de 16 de abril de 2024.

A.V.

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8155aa48a66b3eb009fcad27f8b42a1e973d6ab7926c9742482a0de4d5242392**
Documento generado en 15/04/2024 04:59:23 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica